

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14271** *MONTAJES ELÉCTRICOS VG, S.L.*

Nicolás Alcalá Pedrajas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 67/10/, dimanante de los Autos n.º 982/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Juan Carlos Urquiza Navarro contra la ejecutada Montajes Electricos VG, S.L., con CIF B-41620105, habiéndose dictado Decreto de fecha 20/01/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 31.000,00 euros de principal, más la cantidad de 5.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 12 de abril de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110026951-1